

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA****Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal municipal reguladora del servicio de piscinas e instalaciones deportivas municipales de Laguardia**

La Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de junio de 2022, se acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal municipal reguladora del servicio de piscinas e instalaciones deportivas municipales de Laguardia.

Lo que se hace público a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA; haciéndose constar que, de no presentarse reclamación alguna contra el citado acuerdo, transcurrido el periodo de exposición, se considerará definitivamente adoptado.

Laguardia, 14 de junio de 2022

*El Alcalde-Presidente*  
**RAÚL GARCÍA EZQUERRO**